REGLAMENTO EUSKO BIKE CHALLENGE 2024

RECUERDA QUE PARA INSCRIBIRTE DEBES LEER, COMPRENDER Y ACEPTAR ESTE REGLAMENTO.

ADVERTENCIA:

EN EUSKO BIKE CHALLENGE INTENTAMOS TENER UNA **TRANSPARENCIA ABSOLUTA** EN LO REFERENTE A LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN (ANULACIONES, SEGUROS, SERVICIOS, ETC.) Y POR ELLO TE PEDIMOS QUE LEAS ESTE REGLAMENTO Y SOLO SI TE PARECE ACEPTABLE TE INSCRIBAS.

FECHA, LUGAR Y HORA DE SALIDA:

Club Ciclista Pedales organiza la 11ª Edición de EUSKO BIKE CHALLENGE. Este evento deportivo tendrá la consideración de marcha cicloturista en BTT, no competitiva, y se celebrará EL DÍA 8 DE JUNIO de 2024.
Para la modalidad EBC-GOLD, la salida será a las 07:00 horas en la localidad de SANTA CRUZ DE CAMPEZO (ALAVA) y la hora tope de llegada serán las 22:00 en ese mismo lugar.
Para la modalidad EBC-SILVER la hora de salida será a las 10:00 en el mismo lugar y la hora límite de llegada será igualmente las 22:00.

RETIRADA DE DORSALES:

Los dorsales PARA EBC-GOLD Y EBC-SILVER se retirarán en la Kultur Etxea tras la plaza de Santa Cruz de Campezo el viernes 7 de junio desde las 19:00 hasta las 21:00 ó el día 8 de junio desde las 5:30 a 6:30. En el caso de los/as participantes de la modalidad EBC-SILVER, el horario del sábado se ampliará hasta las 9:30. Para retirar el dorsal, cada participante deberá mostrar un documento identificativo.

INSCRIPCIONES:

Hay dos modalidades
1-. Desde el 9/12/2023 hasta el 12/05/2024: Se podrá realizar desde las 15:00h del 9 DE DICIEMBRE DE 2023 hasta las 23:59 horas del 12 DE MAYO DE 2024 o en su caso hasta completar plazas. El número de plazas está limitado por riguroso orden de inscripción, de forma que las inscripciones se cerrarían automáticamente en el momento en que se cubran las plazas.
2-. Desde el 13/05/2024 hasta el 1/06/2024: Se podrá realizar desde las 00:00 horas del 13 de MAYO DE 2024 hasta las 23:59 horas del 1 DE JUNIO DE 2024 o en su caso hasta completar plazas. EN ESTA MODALIDAD EL INSCRITO NO RECIBIRÁ LA CAMISETA RECUERDO DE LA PRUEBA.

PRECIO INSCRIPCIÓN PARA EBC-GOLD y EBC-SILVER: 55€.

Esta prohibido incorporarse a la prueba sin estar inscrito. La organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción o

suplantando la identidad de un inscrito oficial. Igualmente sin inscripción, no se es beneficiario de ninguno de los servicios de EBC: Seguro, avituallamiento, asistencia...

LISTA DE RESERVA:

En el momento en el que las plazas autorizadas se cubran, se abrirá una lista de reserva en el que la gente podrá seguir registrándose pero sin hacer ningún desembolso. En la medida que se produzcan bajas en las inscripciones oficiales, se irá contactando con los reservas por riguroso orden para informarles de cómo pueden formalizar su inscripción.

ANULACIÓN DE INSCRIPCIONES:

MODALIDAD 1 (9/12/2024 – 12/05/2024):
El plazo fijado para anular inscripciones en la lista de inscritos es las 23:59 horas del 12 DE MAYO DE 2024. El participante que anule su inscripción recibirá el 50% de la cantidad pagada y deberá solicitarlo antes de la fecha señalada enviando un e-mail a euskobikechallenge@yahoo.es .
En el momento en que se produce una baja, se contactará con la primera persona que se encuentre en la lista de espera, se le indicará cómo hacer efectiva su inscripción, y pasará a ocupar la plaza vacante.
Todo derecho a devolución queda anulado a partir de las 00:00 horas del 13 DE MAYO DE 2024 y en cualquier caso de anulación el/la inscrit@ perderá el importe de su inscripción.
En cualquier caso de anulación o pérdida de inscripción, la organización no asumirá responsabilidad alguna respecto a la bolsa de corredor oficial de la prueba; con la anulación se pierde.
MODALIDAD 2 (13/05/2024 – 1/06/2024)
No existe la posibilidad de recuperar parte de la inscripción en caso de anulación.

En ambos acsos de anulación o pérdida de inscripción, la organización no asumirá responsabilidad alguna respecto a la bolsa de corredor oficial de la prueba; con la anulación se pierde.

CAMBIOS DE TITULARIDAD EN LAS INSCRIPCIONES:

Todo cambio en la titularidad de los inscritos ESTARÁ PERMITIDO siempre y cuando sea comunicado POR EL INSCRIT@ INICIAL a la orgamización a traves de euskobikechallenge@yahoo.es antes de las 23:59h DEL 1 DE JUNIO DE 2024.
El inscrito original deberá facilitár la identidad y n.º de dni de la persona que le va asustituir.
La persona que lo sustituya participará con el dorsal personalizado del inscrit@ inicial y recibirá la talla del recuerdo solicitada por el inscrito inicial. No obstante, en las clasificaciones y cronometraje constará con el nombre del participante definitivo, estará cubierto por el seguro y será beneficiario del resto de servicios.

La persona que esté suplantando la identidad de un inscrito/a original sin haberlo comunicado a la organización NO SON PARTICIPANTES DE EBC. No seran beneficiarios de ninguno de los servicios de la prueba.
Está prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. La organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción o suplantando la identidad de un inscrito oficial.

CAMBIOS EN LA MODALIDAD (GOLD - SILVER):

Está permitido a l@s inscritos en EBC GOLD que se arrepientan, tomar la salida en EBC SILVER sin necesidad alguna de comunicarlo a la organización. No se realizará por la organización ningun cambio en los dorsales y su tiempo aparecerá en la clasificación de EBC SILVER.
Sin embargo, NO está permitido a los inscrit@s en EBC SILVER tomar la salida en EBC GOLD , ya que podrian darse situaciones de saturación de senderos y deficit de existencias en el último avituallamiento, circustancia que por motivos organizativos y respeto a vosotr@s, no podemos permitirnos.

RECORRIDO:

El recorrido de la prueba en su modalidad EBC-GOLD será de 112 km Y 3.645 metros de desnivel +, considerándose una dificultad ALTA.
El recorrido de la prueba en su modalidad EBC-SILVER será de 65 km y 2.000 metros de desnivel +, considerándose una dificultad ALTA.
La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, puntos de avituallamientos, kilometraje y la fecha de la prueba si lo considera necesario exclusivamente por motivos de fuerza mayor y cumpliendo con los avisos pertinentes.
La organización podrá neutralizar la prueba en cualquier momento si una causa de fuerza mayor así lo requiere.

PUNTOS DE CORTE:

Con objeto de salvaguardar el buen funcionamiento de la prueba, así como la integridad y seguridad de todos los participantes, a lo largo del recorrido habrá los siguientes puntos de corte:
EBC-GOLD: CUATRO PUNTOS DE CORTE, de forma que todo participante que no los alcance en el horario determinado, estará oficialmente descalificado de la prueba.
Los puntos de corte están situados en los avituallamientos y son:
PUNTO 1: ANTOÑANA, KM 29 CORTE 10:45
PUNTO 2: SANTA TEODOSIA, KM 45 CORTE 12:45
PUNTO 3: ZÚÑIGA, KM 63 CORTE 15:00
PUNTO 4: ACEDO, KM 98 CORTE 19:30
PUNTO 5: STA CRUZ DE CAMPEZO, KM 112. CIERRE CONTROL 22:00

EBC-SILVER: TRES PUNTOS DE CORTE, de forma que todo participante que no los alcance en el horario determinado, estará oficialmente descalificado de la prueba.
Los puntos de corte están situados en los avituallamientos y son:

PUNTO 1: ANTOÑANA, KM 16 CORTE 12:15
PUNTO 2: SANTA TEODOSIA, KM 32 CORTE 14:10
PUNTO 3: ZÚÑIGA, KM 50 CORTE 16:20
PUNTO 3: STA CRUZ DE CAMPEZO, KM 65. CIERRE CONTROL 22:00
Las horas de corte están determinadas con un margen ampliamente generoso para que todo participante con un nivel adecuado para esta prueba pueda superarlos holgadamente.
En el caso de que algún participante fuera de control decida continuar el recorrido, no encontrará señalización, ni avituallamientos, ni irá acompañado de ningún "escoba" y lo hará exclusivamente bajo su responsabilidad por lo que libera expresamente al C. Ciclista Pedales y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de su decisión.

MARCAJE DEL RECORRIDO (CON GPS, MUCHO MEJOR):

El recorrido estará completamente señalizado con tiras de papel de color fucsia fluorescente y ocasionales indicaciones. NO OBSTANTE, DEBIDO A LA GRAN DISTANCIA A RECORRER, SE RECOMIENDA EL USO DE GPS; La organización colgará el track del recorrido en la web con antelación suficiente.
De la enorme cantidad de cruces, sólo los más peligrosos para l@s ciclistas están asistidos por personal de la organización, es decir: el participante que no utilice GPS deberá ir atento a la señalización.

E-BIKES:

La organización no presta servicio de recarga de baterías ni las traslada. El participante con e-bike es autosuficiente, como el resto de participantes.
Existen a lo largo del recorrido cercados que hay que atravesar por un paso habilitado que requiere levantar la bicicleta. El participante con e-bike asume esta circunstancia al inscribirse.

SEGURO:

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que puedes consultarla aquí que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.
Para que el/la participante pueda ser beneficiari@ de la póliza, ES OBLIGATORIO COMUNICAR A LA ORGANIZACIÓN EL PERCANCE EN EL TRANSCURSO DEL DÍA DE LA PRUEBA, para que los servicios médicos de la prueba puedan hacer el parte de accidente con valoración de los daños sufridos y dar cominzo al proceso con la aseguradora. El aviso a la organización puede ser dado por los servicios de asistencia médica de la prueba, o por el mismo afectad@, bien personlamente, bien por el número de telefono que aparece en el dorsal. SI NO SE HACE ASÍ, NO HAY COBERTURA DE SEGURO PARA PERCANCES QUE SE COMUNIQUEN CON POSTERIORIDAD AL DÍA DE LA PRUEBA.

Con objeto de la contratación de la póliza de seguros, los participantes consienten expresamente la cesión de sus datos de carácter personal a la entidad aseguradora, sin perjuicio del derecho de acceso, rectificación y cancelación que les asisten en los términos señalados en La política de protección de datos.

RECUERDO DE LA PRUEBA:

Todo participante recibirá un recuerdo de la prueba que se les entregará junto al dorsal en las fechas y horarios establecidas en el art.2 de este reglamento. NO se enviarán recuerdos ni dorsales a domicilio.

AVITUALLAMIENTOS EBC-GOLD:

Hay 6 puntos de avituallamiento, distribuidos en desayuno, cuatro avituallamientos en ruta y un avituallamiento en meta. Todos los avituallamientos tienen horario de apertura y de cierre:

DESAYUNO STA C. DE CAMPEZO KM 0; ABRE 5:45---CIERRA 6:45.
ANTOÑANA KM 29; ABRE: 8:30---CIERRA: 10:45.
SANTA TEODOSIA KM 45; ABRE: 09:30---CIERRA: 12:45.
ZUÑIGA KM 63; ABRE: 10:30---CIERRA: 15:00.
ACEDO KM 98; ABRE 12:25---CIERRA: 19:30.
SANTA CRUZ DE CAMPEZO-META; ABRE 13:00---CIERRA 22:00.

AVITUALLAMIENTOS EBC-SILVER:

Hay 5 puntos de avituallamiento, distribuidos en desayuno, tres avituallamientos en ruta y un avituallamiento en meta.
DESAYUNO STA C. DE CAMPEZO KM 0; ABRE 5:45---CIERRA 9:45.
ANTOÑANA KM 29: ABRE: 11:00---CIERRA: 12:15.
SANTA TEODOSIA KM 32: ABRE 11:50---CIERRA: 14:10.
ZÚÑIGA KM 50: ABRE 12:45---CIERRA 16.20
SANTA CRUZ DE CAMPEZO-META KM 65: ABRE 13:30---CIERRA 22:00.

OTROS SERVICIOS:

Hay servicio de duchas con agua fría, WC y útiles para la limpieza de bicicletas en meta.

ASISTENCIA SANITARIA:

Gran esfuerzo para dotar al participante de cobertura en lo más importante: La salud. La organización dispondrá de dos vehículos de rescate todo-terreno, dos ambulancias, una de ellas con UVI móvil. 20 unidades de personal auxiliar sanitario, médica/o y enfermero/a, y hospital de campaña equipado para intervenciones de rango leve y gravedad moderada (suturas, fracturas moderadas, curas, reanimaciones, deshidrataciones, etc.).
Las situaciones graves serán trasladadas inmediatamente al centro hospitalario más cercano que decida el equipo médico.

SERVICIO TÉCNICO:

La prueba dispone de servicio técnico en ruta. En caso de cambio de piezas, el coste será a cargo del participante previo acuerdo entre empresa responsable de servicio y participante Y SE ABONA EN EL MOMENTO.

MEDIO AMBIENTE:

Todos los participantes serán respetuosos en todo momento con el medio ambiente, en especial con el uso de los caminos, ríos y entornos por los que circula el recorrido. Se prohíbe totalmente tirar cualquier tipo de desecho fuera de los lugares habilitados para ello. La persona que desatienda estas indicaciones será descalificada de la prueba inmediatamente y su participación en posteriores ediciones vetada.

TRÁFICO RODADO:

El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Por lo tanto, el corredor respetará las normas de circulación, siendo él mismo responsable de las imprudencias e infracciones que cometa.
La organización no se responsabiliza de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de los participantes del código de circulación.

FINCAS PRIVADAS, VALLAS Y CERCADOS:

La ruta cuenta con todos los permisos institucionales y privados para circular por donde está determinada.
La ruta pasa por numerosas fincas particulares con ganado. La no autorización por parte de los propietarios a tener la vallas abiertas nos obliga a pasarlas a través de los pasos. En todas ellas hay pasos habilitados para atravesarlos bajado de la bicicleta y en algunas de ellas hay que cargar la bicicleta para superarlas.

CAPíTULO DE OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES APLICABLES DE FORMA GLOBAL AL REGLAMENTO

La participación está abierta a toda persona mayor de 18 años.
Todo participante deberá portar en su bicicleta la placa numerada que le entregará la organización en el momento de retirar el dorsal.
La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes. En caso de que algún participante oculte a la organización esta circunstancia, lo hará bajo su responsabilidad y libera expresamente al C. Ciclista Pedales y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
La organización se reserva el derecho de admisión y la potestad de modificar el presente reglamento por razones organizativas.
La organización puede reservar un número ilimitado de plazas al margen de las inscripciones y lista de espera para gestionarlas exclusivamente de acuerdo a sus intereses y conveniencias.
Es obligatorio el uso de casco protector homologado durante toda la prueba. Todos los participantes deberán llevar herramientas y recambio adecuado, y ropa de ciclista acorde

con las condiciones meteorológicas. Se recomienda a los participantes llevar consigo el teléfono móvil.
Todos los participantes obedecerán las indicaciones de la organización, respetando el itinerario marcado, siendo el participante el único responsable de sus errores.
El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que al leer, comprender y aceptar este reglamento libera expresamente de responsabilidad al C. Ciclista Pedales y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
La organización no será solidaria con los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes.
En caso de accidente, los participantes y sus acompañantes se comprometen de manera individual con su responsabilidad desde todos los puntos de vista (económica, civil y penal).
Cada participante deberá acatar las normas e indicaciones de la organización, en especial, en el desarrollo y control de la prueba (controles, salida, llegada, etc.).
Todo corredor que abandone la prueba, lo deberá de comunicar a la organización lo antes posible.
La organización podrá obligar a cualquier corredor que no se halle en las condiciones físicas adecuadas o no cumpla con los plazos máximos de paso establecido en los diferentes puntos de control a retirarse de la prueba.
La descalificación de los participantes por parte de la organización afectará a aquellos que no respeten las normas de circulación, no dispongan del dorsal, no estén inscritos en la prueba, no lleven el casco protector reglamentario, no se comporten de una manera correcta, ética y moral y no obedezcan las indicaciones de los agentes de seguridad, personal de la organización o protección civil. Igualmente serán descalificados aquellos que eviten los pasos de control mediante atajos en el recorrido o no utilicen los equipamientos e instalaciones habilitadas para la prueba de manera correcta.

DERECHO DE IMAGEN:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la marcha a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la misma en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, publicaciones, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
Con objeto de la autorización por parte de la organización, a una empresa externa de la toma y explotación económica por su parte de las fotografías tomadas, los participantes consienten expresamente la cesión de sus datos de carácter personal a dicha empresa, sin perjuicio del derecho de acceso, rectificación y cancelación que les asisten en los términos señalados en La Política de Protección de Datos.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

1.RESPONSABLE
Identidad: Club Ciclista Pedales. Nº de registro Entidades Deportivas de Gobierno Vasco U75B-CIN-012011026. Vitoria-Gasteiz. CIF G01491927 .
Dir. Postal: Calle Avenida del Mediterráneo Nº4 – 01008 Vitoria-Gasteiz
Correo electrónico: euskobikechallenge@yahoo.es

2.FINALIDAD
El reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante "Reglamento general de protección de datos"); le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de Club Ciclista Pedales EUSKOBIKE CHALLENGE (en adelante la "organización"). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.
Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

3.DESTINATARIOS
El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de la organización. Así mismo, el firmante acepta que la organización le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar.

4.DERECHOS
- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si la organización está tratando datos personales que les conciernan, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
-En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
-En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La organización dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos, imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

5.PROCEDENCIA
Los datos personales que tratamos en la organización proceden de otras empresas encargadas de la tramitación de altas y bajas durante la gestión de las inscripciones en la marcha .
Las categorías de datos que se tratan son:
-Datos de identificación

-Direcciones postales o electrónicas.

LECTURA, COMPRENSIÓN Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

HEMOS INTENTADO QUE LA TRANSPARENCIA SEA TOTAL. AHORA YA SABES TODO DE EUSKO BIKE; SI TE PARECE BIEN, ENCANTADOS DE QUE TE INSCRIBAS.
El hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación total del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.
La organización se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente del reglamento.
EL/LA PARTICIPANTE ES CONOCEDOR/A DE TODAS LAS CLÁUSULAS RECOGIDAS EN ESTE REGLAMENTO Y CON LA ACEPTACIÓN DEL MISMO AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL CONTRA LA ORGANIZACIÓN EN LOS ASPECTOS EXPLÍCITAMENTE RECOGIDOS.

HE LEIDO, COMPRENDIDO Y ACEPTO LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS, LAS CONDICIONES DE SEGURO Y REGLAMENTO.